

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de reforma y ampliación en la estación transformadora «Arnedo», cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, Polígono San Lázaro.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo, carretera de Quel.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Reformar la Subestación de Transformación «Arnedo», montando una nueva salida de línea a 13,2 KV «Circunvalación Cidacos», así como un segundo transformador de 10.000 KVA 66/13,2 KV ya previsto.

e) Presupuesto: 1.086.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en gran vía Rey Don Juan Carlos, I, entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-17.924.

Logroño, 17 de mayo de 1984.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.-4.243-15 (44235).

★

Expediente: AT-20.482.

Por «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, 8, ha sido solicitada la declaración de urgente ocupación de los bienes o derechos necesarios para la construcción de una línea eléctrica a 220 kV, simple circuito, «Logroño-El Sequero» (tramo T.225-El Sequero), cuya declaración en concreto de utilidad pública le fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 15 de noviembre de 1984.

Se hace pública esta petición a tenor de lo dispuesto en el artículo 31.4 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, significando que la relación de interesados y bienes afectados ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 13 de junio de 1985 y en el diario «La Rioja» del día 30 de mayo de 1985.

Se deja sin efecto la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, de fecha 7 de agosto de 1985, página 25019, columna segunda, relativa al mismo asunto.

Logroño, 25 de junio de 1985.-El Director provincial, Lorenzo Cuesta Capillas.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término de Azcona (provincia de Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a la localidad de Azcona.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 1.339 metros de longitud, con origen en apoyo número 42, de la línea general del Valle de Yerri, y final en centro de transformación existente.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.212.260 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 27 de mayo de 1985.-El Director provincial.-4.239-15 (44231).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», y declaración en concreto de su utilidad pública de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos de Zabal, Murugarren, Zurucuain y Grocin (Valle de Yerri) (provincia de Navarra).

c) Finalidad de la instalación: Sustituir un tramo de línea a 6 KV por otro de 13,2 KV.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV, de 3.201 metros de longitud, con origen en apoyo número 9, de la línea a Zabal y en centro de transformación de «Grocin».

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 5.877.958 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Erletoquieta, 2, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 28 de mayo de 1985.-El Director provincial.-4.242-15 (44234).

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

CARTAGENA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado aprobar inicialmente una modificación del plan general municipal de ordenación, como rectificación o ampliación del texto aprobado inicialmente por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento pleno de 16 de abril del presente año.

Dicha modificación se somete a información pública, durante la cual podrá examinarse en la Casa Municipal de Cultura y formular contra la misma alegaciones o reclamaciones, hasta el día 26 de septiembre próximo, salvo que el presente anuncio se publique con posterioridad al día 26 de agosto, en cuyo caso el plazo de información será de un mes, desde la última publicación.

En los mismos términos se proroga el plazo de información pública, convocada en virtud de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la región, de 6 de mayo y en el «Boletín Oficial del Estado», de 26 de junio.

Cartagena, 2 de agosto de 1985.-El Alcalde.-7.512-A (59256).

TORRENT

Edicto

La Corporación Municipal, en sesiones plenas de 18 de octubre de 1984, y 29 de enero de 1985, a la vista de los expedientes tramitados y de los informes emitidos, considerando que ha transcurrido el plazo de seis meses previsto legalmente desde la fecha en que tuvo entrada el expediente completo en el Registro de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad de Valencia, sin que por ésta se haya comunicado resolución alguna al Ayuntamiento, acordó considerar producida la aprobación definitiva de los Planes que a continuación se relacionan, por aplicación de silencio administrativo positivo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.2 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y 133 del Reglamento de Planeamiento. Los citados proyectos son los siguientes:

1. Modificación del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca en el Casco de este término municipal. Pleno de 18 de octubre de 1984.

2. Modificación del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca en los Polígonos I-a y II del Plan Parcial II. Pleno de 18 de octubre de 1984.

3. Modificación del Plan General de Ordenación de Valencia y su Comarca en el Vedat de este término municipal. Pleno de 18 de octubre de 1984.

4. Planes Especiales de Reforma Interior números 1, 2, 3 y 4 del Vedat de este término municipal. Pleno de 18 de octubre de 1984.

5. Plan Especial de Reforma Interior del Casco de este término municipal. Pleno de 29 de enero de 1985.

Contra los citados acuerdos, procede la interposición de Recurso de Reposición ante la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación

del presente edicto, previo, en su caso, al Contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 52 de la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Torrent, 5 de marzo de 1985.-El Alcalde. Rafael Marín Martínez.-2.277-A (44682).

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas Dirección General de Carreteras

Proyecto: A-G-404 «Acondicionamiento carretera C-152 de Santa Coloma de Farners a Olot, puntos kilométricos 27.025 al 36.150. Tramo: Les Planes-Coll d'en Bas».

Ha sido aprobado técnicamente el 21 de mayo de 1985 por la Dirección General de Carreteras del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya el proyecto «Acondicionamiento carretera C-152 de Santa Coloma de Farners a Olot, puntos kilométricos 27.025 al 36.150. Tramo: Les Planes-Coll d'en Bas».

El artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974, en relación con los artículos 35 y 36 de su Reglamento de aplicación de 8 de febrero de 1977, determina la obligación de que se abra la pertinente información pública durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

En consecuencia, durante el expresado plazo, cuantas personas naturales o jurídicas se consideren interesadas podrán examinar el referido proyecto en el Servicio Territorial de Carreteras de Gerona (Avenida Jaume I, número 28), o en las Corporaciones municipales afectadas (Les Planes d'Hostoles y Sant Feliu de Pallerols) y formular, en su caso, alegaciones u observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de junio de 1985.-El Director general de Carreteras.-8.686-E (44669).

GALICIA

Consejería de Industria, Energía y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.779.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, números 12-14.

Finalidad: Mejorar el servicio de energía eléctrica en la zona de Rianxo y Seiro, Ayuntamiento de Rianxo.

Características: Línea aérea de MT a 10/20 kV, de 3.515 metros, con origen en línea subterránea a estación transformadora Grupo Escolar, en Fincheira, y término en la estación transformadora Leiro. Ramal de línea MT, de 121 metros, con origen en la línea anterior y término en la estación transformadora Brión.

Presupuesto: 6.448.663 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 8 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.076-2 (42959).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.776.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Reborica, Ayuntamiento de Aranga.

Características: Línea aérea de MT a 15/20 kV, de 596 metros de longitud, con origen en la línea estación transformadora Reborica, ET Santa Marina y término en la estación transformadora Reborica, a construir. Estación transformadora tipo intemperie, de 25 kVA. Relación de transformación 15-20-2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 kV. Red de BT de 2.410 metros de longitud, que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 6.679.559 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 14 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.080-2 (42963).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamientos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.835.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Legalización de la estación transformadora «Horta», Ayuntamiento de Padrón.

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, relación de transformación 10 - (20) ± 2,5-5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 876.206 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, Zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 15 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D. (ilegible).-4.254-2 (44265).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.630.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a la urbanización «Monte Salgueiras», sita en Tabeallo, Ayuntamiento de Carral.

Características: Ramal de línea aérea de MT a 20 kV, de 25 metros de longitud, con origen en la línea Sigrás-Tabeyayo y término en la estación transformadora a construir en Tabeyayo. Estación transformadora tipo intemperie, de 50 kVA. Relación de transformación 20-15 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 kV. Red de BT que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 2.136.615 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 15 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.077-2 (42960).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.778.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Filgueira, de Barranca, Ayuntamiento de Cesuras.

Características: Línea aérea de MT a 15/20 kV, de 257 metros de longitud, con origen en la línea de igual tensión «San Pedro de Mezonzo-Cesuras-Limiñón», y término en la estación transformadora a construir en Filgueira de Barranca, Ayuntamiento de Cesuras. Estación transformadora tipo intemperie, de 50 kVA. Relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 kV.

Presupuesto: 1.885.843 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 16 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.086-2 (42969).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.755.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Ensaide, Ayuntamiento de Irijoa.

Características: Línea aérea de MT a 15/20 kV, de 6.841 metros de longitud, con origen en la MT Caselas y término en el apoyo de origen de la derivación de la línea a Cambas-Corviés. Línea aérea de MT 15/20 kV, de 356 metros de longitud, con origen en la anterior y término en la estación transformadora Ensaide a construir. Estación transformadora tipo intemperie de 25 kVA. Relación de transformación 15-20 ± 2,5 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 13.214.648 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas.

dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 17 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.087-2 (42970).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.777.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a un grupo de viviendas de nueva construcción sitas en Corujo, Santa Cruz, Ayuntamiento de Oleiros.

Características: Línea subterránea de MT a 15/20 kV, de 370 metros de longitud, con origen en la estación transformadora Molino de Santa Cruz y término en la estación transformadora a construir en Corujo, Ayuntamiento de Oleiros. Estación transformadora tipo interior, de 250 kVA (prevista para 800 kVA). Relación de transformación 15-20 \pm 2,5 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV. Red subterránea de BT que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 5.746.907 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 17 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.085-2 (42968).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 27.327.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la red de distribución en inmediaciones de Renault-La Grela (La Coruña).

Características: Variante de línea media transformadora aérea a 15-20 kV, a Centro transformación Lavandeira-Petón (expediente 27.327), entre los apoyos números 7 y 2, con una longitud de 133 metros, en conductor de LA-56.

Presupuesto: 486.906 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 21 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.079-2 (42962).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 26.842.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el trazado de la red de distribución en terrenos de La Toja, Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña).

Características: Variante de línea media transformadora aérea a 15/20 kV de las líneas Grela-Sigrás y Sigrás-Sésamo (expediente 26.842), en los terrenos de «La Toja, Sociedad Anónima», de 180 metros de longitud, con dos circuitos con LA-110 y un circuito en LA-56.

Presupuesto: 834.144 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 21 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.078-2 (42961).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 27.537.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar la red de distribución en el lugar de Meicende-Ayuntamiento de Arteijo (La Coruña).

Características: Variante de línea media transformadora aérea a 15/20 kV, Neicende-Moucho-Villarrodís (expediente 27.537), entre los apoyos números 27 y 28, con una longitud de 112 metros, en conductor de LA-110.

Presupuesto: 300.399 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 21 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.075-2 (42958).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.628.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Ouces y Eatin, Ayuntamiento de Bergondo.

Características: Línea aérea de MT a 20 kV, de 512 metros de longitud, con origen en la línea Pedrido-Sada y término en la estación transformadora Ouces, a construir, Estación transformadora tipo intemperie, de 100 kVA. Relación de transformación 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV. Red de BT que parte de la anterior estación transformadora. Estación transformadora tipo intemperie, de 160 kVA. Relación de transformación 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV, sita en Tatin, alimentada por línea existente. Red de BT, que parte de la anterior estación transformadora.

Presupuesto: 8.375.567 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 22 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.084-2 (42967).

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.764.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Fernando Macías, La Coruña.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Armea, Ayuntamiento de Coiros (La Coruña).

Características: Línea media transformadora aérea a 15/20 kV, con origen en la denominada línea media transformadora de alimentación, expediente 23.396, y término en estación transformadora a construir en el lugar de Armea-Coiros. Estación transformadora tipo intemperie de 50 kVA, con r. de t. 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV, alimentado por la línea anterior. Red de BT.

Presupuesto: 5.029.016 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 22 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.083-2 (42966).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.758.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona de Soutullo y Cereixo, Ayuntamiento de Coristanco (La Coruña).

Características: Línea media transformadora aérea a 15-20 kV, con origen en la denominada Carballo-Angeriz (expediente 11.071) y término en estación transformadora a construir en el lugar de Cereixo. Línea media transformadora aérea, derivada de la anterior, al Centro de transformación Soutullo. Dos Centros de transformación tipo intemperie, de 50 y 100 kVA, respectivamente, con relación de transformación 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV, alimentados por las líneas anteriores. Redes de baja tensión de Cereixo y Soutullo.

Presupuesto: 5.750.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 22 de mayo de 1985.-El Delegado provincial, P. D.-4.082-2 (42965).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.763.

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la villa de Boiro, en inmediaciones del edificio España, del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña).

Características: Línea media transformadora subterránea a 10/20 kV, con origen en Centro transformación Crucero de Bao (expediente 23.782), y término en estación transformadora a construir en planta baja del Edificio España, en Boiro. Estación transformadora interior, de 800 kVA, con relación de transformación 10-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV, alimentado por la línea anterior.

Presupuesto: 4.591.603 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial.

La Coruña, 23 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, P. D.—4.090-2 (42973).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expedientes números 50.829 y 50.832

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en Santiago de Compostela, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Dotar de suministro de energía eléctrica a los vecinos del edificio «Sieira» e inmediaciones, en la villa de Riveira, y a los del edificio «PIPSA» e inmediaciones en la calle General Bermúdez de Castro, en la villa de Noya.

Características:

Expediente número 50.829: Ramal de línea subterránea de media tensión a 15-20 K de 200 metros, en conductor de aluminio de 3 (1 \times 150) milímetros cuadrados, con origen en la estación transformadora de la Caja de Ahorros (expediente número 29.652) y término de la estación transformadora a instalar en el edificio «Sieira». Estación transformadora tipo interior, de 400 KVA (preparada para 1.000 KVA), relación de transformación 10-20 \pm 5 por 100/0,400-0,231 kV. En celdas prefabricadas.

Expediente número 50.832: Ramal de línea subterránea de media tensión a 15-20 KV, de 190 metros, en conductor de aluminio de 3 (1 \times 150) milímetros cuadrados, con origen en el apoyo que soporta la estación transformadora «San Lázaro» (expediente número 24.562) y término en la estación transformadora a instalar en el edificio «PIPSA».

Presupuesto: 9.629.234 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 24 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—4.259-2 (44270).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.766

Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la Xona de Cumbras, Ayuntamiento de Sobrado de los Monjes (La Coruña).

Características: Estación transformadora tipo intemperie, de 50 KVA, con red de tensión de 15-20 \pm 5 por 100/0,398-0,230 kV, alimentado por la línea de media tensión de Marco de las Pías-Las Cruces (expediente número 28.808), red de baja tensión de Cumbras.

Presupuesto: 4.668.563 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 28 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—4.258-2 (44269).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.816

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de la zona de Solleiro, término municipal de Muros.

Características: Línea de media tensión aérea, de 360 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión al centro de transformación de Pendente. Centro de transformación aéreo de 100 KVA, relación de transformación 20.000 \pm 5 por 100/398-230 V. Red de baja tensión de 1.625 metros de longitud.

Presupuesto: 7.868.676 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial.

La Coruña, 29 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—4.252-2 (44263).

★

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expedientes números 50.808, 50.800 y 50.801

Peticionario: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima», con domicilio en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Características:

Expediente número 50.808: Línea aérea de media tensión, a 20 KV, de 4.688 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, conductor «LA-56», con origen en el apoyo número 19 de línea de media tensión Carnota-Muros (expediente número 29.103) y término en la derivación al centro de transformación de Lira II, siendo su recorrido por el municipio de Carnota. Del apoyo número 25, y con una longitud de 67 metros, línea derivada al centro de transformación de intemperie «Sofán», a construir, de 100 KVA, con relación de transformación 20 \pm 5 por 100/0,380-0,220 kV.

Expediente número 50.800: Línea aérea de media tensión, a 20 KV, de 143 metros, en apoyos de hormigón, conductor «LA-30», con origen en el apoyo número 8 de la línea de media tensión al centro de transformación de Pedrado Frade (expediente número 34.857) y término en centro de transformación aéreo de Romar, de 25 KVA, con relación de transformación 20 \pm 5 por 100/0,380-0,220 kV, a construir. Red de baja tensión a 380-220 V, de 470 metros, sobre apoyos de hormigón y conductor «RZ», que parte del anterior centro de transformación a los lugares de

Romar y Casas Vellas, del Ayuntamiento de Vimianzo, provincia de La Coruña.

Expediente número 50.801: Línea de media tensión, a 20 KV, aérea-subterránea, de 4.434 metros de longitud y 520 metros, respectivamente, conductor «LA-110», en aéreo, sobre apoyos de hormigón y metálicos, de 3 (1 \times 240) milímetros cuadrados «A1» en subterráneo, con origen en el centro de transformación Cee I y término de el de Pereiriña, siendo su recorrido por el municipio de Cee. Tres derivaciones aéreas al centro de transformación del Aserradero, al centro de transformación de Xailas y al centro de transformación de «Marmolería Jallas», respectivamente. Estación transformadora prefabricada de 160 KVA en el lugar de Pereiriña, con relación de transformación 20 \pm 5 por 100/0,380-0,220 kV. Interconexiones desde dicho centro de transformación con las líneas aéreas a Lires y Moíns.

La Coruña, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, P. D. (ilegible).—4.253-2 (44264).

LUGO

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaraciones en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.933 AT-PERGA/1984-II, número 91):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Diez, 95.

b) Emplazamiento: Mosteiro y Jullán, Ayuntamiento de Chantada.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión 20 kV, conductor LA-30 de apoyos de hormigón o metálicos, origen en la línea subestación Chantada-Taboada y final en el centro de transformación Mosteiro, con una longitud de 1.061 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Mosteiro, 50 kVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o grapados que suministrarán energía a 20 abonados de Mosteiro y 14 de Jullán.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.600.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.070-2 (42953).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.935 AT-PERGA/1984-II, número 118):

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Diez, 95.

b) Emplazamiento: Villa de Taboada.

c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Línea media tensión 20 kV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen del tramo I en la línea Chantada-Taboada y final en el centro de transformación Grupo Escolar de Taboada, con una longitud de 1.620 metros. Origen del tramo II en el apoyo número 13 de la línea proyectada y final en el centro transformación Campo de la Feria de Taboada, con una longitud de 301 metros.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.067-2 (42950).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.934 AT-PERGA/1984-II, número 114):

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Diez, 95.
b) Emplazamiento: Vilar do Monte, Cesar y Pape, Ayuntamiento de Sarria.
c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
d) Características principales: Línea media tensión 20 kV, conductor LA-30 apoyos de hormigón o metálicos, origen en el P-25 de la línea Sarria-Triacastela y final en el centro de transformación Pape, con una longitud de 1.511 metros, centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Pape de 25 kVA 20.000/380/220 V y líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o grapados, para suministro de energía a 11 abonados del lugar de Pape.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 5.278.876 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 30 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.066-2 (42949).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.931 AT-PERGA/1984-II, número 88):

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Diez, 95.
b) Emplazamiento: Marey, Ayuntamiento de Corgo.
c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
d) Características principales: Línea media tensión, conductor LA-30, apoyos de hormigón, origen en el apoyo de la línea Gomeán-Sarria y

final en el centro de transformación Marey, con una longitud de 1.684 metros. Centro de transformación, aéreo de intemperie, apoyo de hormigón, sito en Marey, 50 kVA 20.000/380/220 V \pm 5 por 100 \pm 2,5 por 100. Redes de baja tensión, aérea, conductores aislados.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 11.306.476 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 31 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.068-2 (42951).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación (expediente 1.930 AT-PERGA/1983-II, número 104):

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», Orense, calle Sáenz Diez, 95.
b) Emplazamiento: Torres y Viladicente, Ayuntamiento de Los Nogales.
c) Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
d) Características principales: Línea media tensión 20 kV, conductor LA-30, apoyos de hormigón o metálicos, origen en el P-11 de la línea Viladicente-Sinllán y final en el centro de transformación Villadicente, con una longitud de 988 metros. Centro de transformación, intemperie, apoyo de hormigón, sito en Viladicente, Ayuntamiento de Los Nogales, 50 kVA 20.000/380/220 V. Líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, que suministrarán energía a 28 abonados del lugar de Viladicente.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 3.568.963 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Pascual Veiga, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 31 de mayo de 1985.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—4.069-2 (42952).

ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía

Servicios Territoriales

GRANADA

Solicitudes de autorizaciones administrativas, aprobación de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y

declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación número 1 de Albuñuelas.

Final: Red de baja tensión.
Término municipal afectado: Albuñuelas.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,86.
Tensión de servicio: 3 x 220 V.
Conductores: Aluminio (3,5 x 150, 4 x 50 y 4 x 25 milímetros cuadrados).
Apoyos: Hormigón y madera.
Potencia a transportar: 30.000 y 36.000 W.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
e) Presupuesto: 2.457.775 pesetas.
f) Finalidad: Consolidación de las redes trenzadas de Albuñuelas.
g) Referencia: 162/1985 BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 29 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.799-14 (32671).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.

c) Línea eléctrica:

Origen: 1, línea «Playa del Molino»; 2, centro de transformación «Peñón».
Final: Centro de transformación «Jardines del Mar».

Término municipal afectado: Salobreña.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 1, 0,316 y 0,11, y 2, 0,731.

Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados, y aluminio 1 x 150 milímetros cuadrados; aislamiento seco 12/20 KV.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena ESA-3-1.503.
Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Jardines del Mar.
Tipo: Interior.
Potencia: 630 KVA.
Relación de transformación: 20 KV \pm 5 por 100, 3 x 398/230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 7.693.780 pesetas.
g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
h) Referencia: 3.565/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta

de Andalucía, sito en Granada. Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 1 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.801-14 (32673).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10.º del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica de baja tensión:

Origen: Centro de transformación «Tocón».

Final: Red de baja tensión.

Términos municipales afectados: Tocón-Illora.

Tipo: Trenzada aérea.

Longitud en kilómetros: 1.849.

Tensión de servicio: 220 V.

Conductores: Aluminio 1 KV, de 3,5 x 150.

4 x 50 y 4 x 25 milímetros cuadrados.

Potencia prevista: 150 KVA.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 5.472.753 pesetas.
- f) Finalidad: Nueva red trezada de baja tensión en Tocón.
- g) Referencia: 121/85/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de abril de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—3.806-14 (32678).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica.
- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: «Carchuna», término municipal de Motril.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 160 kVA.

Relación de transformación: 20-5 kV ± 5 por 100/220-127 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 809.936 pesetas.
- g) Finalidad: Sustituir actual centro transformador, mejora y atender nuevas peticiones de suministro.
- h) Referencia: 3631/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—4.999-14 (47372).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Estación transformadora:

Emplazamiento: Pago Los Molinos, «Lourdes».

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 25 KV ± 5 por 100 380-220 voltios.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.
- e) Presupuesto: 914.986 pesetas.
- f) Finalidad: Sustituir otro centro de transformación interior.
- g) Referencia: 3.633/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.000-14 (48983).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro transformación carretera Jaén II.

Final: Centro transformación Adelfas.

Término municipal afectado: Maracena.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,224.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 1x150 milímetros cuadrados.

aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 + 250 KVA.

- d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Adelfas.

Tipo: Interior.

Potencia: 630+250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV ± 5 por

100 3 x 398/230 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 5.069.372 pesetas.
- g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
- h) Referencia: 3.634/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 31 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.001-14 (48984).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Escudo del Carmen, 31, Granada.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro seccionamiento «Valero» y centro de transformación «Viviendas del MOPU».

Final: Centro transformación proyectado.

Término municipal afectado: Baza.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,09.

Tensión de servicio: 6/20 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 x 150 milímetros cuadrados), aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 250 KVA.

- d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Barriada Huerta del Pino.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 6 KV ± 5 por 100, 380-220 V.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 10.242.646 pesetas.
- g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro y mejora en la calidad del servicio.
- h) Referencia: 3.635/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de junio de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—5.002-14 (48985).

ARAGON

Orden de 23 de mayo de 1985 del Departamento de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, por la que se notifica a la compañía «ECISA» la rescisión del contrato de las obras de construcción de 50 viviendas en Vencillón (Huesca)

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 80, de la Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se notifica a la Compañía «ECISA», cuyo último domicilio cono-

cido era el de calle Ferraz, número 13 de Madrid, que este Departamento, por resolución del día 23 de mayo de 1985, ha acordado rescindir el contrato suscrito con aquella Compañía para la construcción de 128 viviendas en Sabiñánigo (Huesca), con pérdida de la fianza definitiva constituida y proceder a la ejecución de los avales prestados en garantía de abono por instalaciones y equipo.

La liquidación de las obras asciende a 44.606.192 pesetas. Como saldo a favor de la Administración.

Contra la citada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Audiencia Territorial de Zaragoza, Sala de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 24 de mayo de 1985.—El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, Amador Ortiz Menárguez.—8.234-E (41404).

EXTREMADURA

Consejería de Industria, y Energía

Servicios Territoriales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, Sociedad Anónima». Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, número 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación que se describe, intercalado en línea AT de alimentación a centro transformador «Prior».

Final: Arranque actual cable subterráneo a centro transformador «Prior».

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,08.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio 3 (1 x 95) milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera de Quintana, en Castuera.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 22-13,2/0,38-0,22-0,127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio.

Presupuesto: 2.965.549 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/11.873.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en la calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 14 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio Territorial, Fernando José Gómez Heras.—3.621-15 (38674).

BALEARES

Orden de 15 de mayo de 1985, de la Consejería de Comercio e Industria, por la que se somete a información pública el proyecto de instalación para la distribución de gases licuados de petróleo (GLP) en el bloque de viviendas «Randemar», término municipal de Calviá

A los efectos previstos en el artículo 10 del Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y concesión administrativa para el suministro de gas propano (GLP) al bloque de viviendas denominado «Randemar», cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima» (GESA).

Emplazamiento: Carretera a Illetas (entre hoteles «De Mar» y «Albatros»), del término municipal de Calviá (Baleares).

Finalidad: Suministro de gas propano, mediante depósito enterrado y red subterránea, a los 105 apartamentos del conjunto residencial «Randemar», sito en carretera a Illetas, término municipal de Calviá (Baleares).

Combustible: Gas propano.

Características: Depósito enterrado de 5.300 kilogramos de capacidad útil de propano, equipo de gasificación y red de distribución enterrada.

Presupuesto: Dos millones cuatrocientos un mil cuatrocientos cincuenta y una (2.401.451) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Dirección General de Industria de la Conselleria de Comercio e Industria, sita en Palma de Mallorca, Gran Vía Asima, 2, planta 10 (polígono La Victoria), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1985.—El Conseller, Gaspar Oliver Mut.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—3.314-D (47730).

COMUNIDAD DE MADRID

Consejería de Trabajo, Industria y Comercio

Dirección General de Industria

MADRID

Información pública de petición de instalación de una línea subterránea a 15 KV., propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

SOEL-1.869-PLANER.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Construcción de línea subterránea a 15 KV, desde apoyo número 92 de línea aérea a 15 KV propiedad de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima» y final en centro de transformación PI. 1687 sito en la calle Antonio Cavestany de Valdelecha.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar las condiciones de suministro.

d) Características principales: Línea subterránea a 15 KV, de 310 metros de longitud a construir con conductor RHV 3 (1x150), aluminio 12/20 KV.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto total: 9.335.998 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de Industria de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle General Díaz Porlier, número 35, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de abril de 1985.—El Director general, Luis Pancorbo Ordiales.—13.159-C (42443).

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Energía y Trabajo

Delegaciones Territoriales

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. (Expediente 2.396-CL, R.I. 6.340.)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Bustillo del Páramo, en sus anejos de Mansilla del Páramo, Antoñanes y Grisuela.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía eléctrica y mejorar la seguridad de las instalaciones y regularidad del servicio.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 15 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados (LA-56), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos de hormigón armado con crucetas tipo bóveda y otros metálicos de celosía, con entronque en la línea de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», «Santa María del Páramo a Bustillo del Páramo», derivación a Mansilla del Páramo, discurriendo en una longitud de 2.664 metros, a través de fincas particulares del término municipal de Bustillo del Páramo, en sus anejos de Mansilla del Páramo, Antoñanes y Grisuela, cruzando el camino vecinal de Mansilla del Páramo a San Martín del Camino y línea telefónica de la «Compañía Telefónica Nacional de España», con derivaciones desde el A número 0 al centro de transformación de «Mansilla del Páramo» y del A número 15 al centro de transformación de «Antoñanes», finalizando en Grisuela del Páramo, enlazando con la línea a Bustillo del Páramo.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.318.290 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial de la Consejería de Industria, Energía y Trabajo, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 17 de abril de 1985.—El Delegado territorial, José Luis Calvo de Celis.—9.827-C (40129).